

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31564** *CONSTRUSUR GRANADA, S.L.*

Auto de insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 249/2009, dimanante de los Autos número 206/2008, en materia de ejecución, a instancias de doña Jessica Ruiz Quiles, contra Construsur Granada, S.L., se ha dictado con fecha 21 de octubre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.141,91 euros en concepto de principal, más 530 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077438-1